

OFERTA NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

UNA SOLUCIÓN PARA ADECUARSE AL REGLAMENTO EXCLUSIVA PARA EL COLEGIO PROFESIONAL DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Ya es de aplicación obligatoria el nuevo Reglamento de Protección de Datos. Siguiendo con su filosofía, Lant Abogados ha desarrollado una nueva aplicación que permite realizar el cambio al Nuevo Reglamento de forma sencilla y muy económica.

Sólo se tiene que rellenar un breve formulario, ya que Lant ya ha pre-confeccionado la aplicación para las necesidades y riesgos de los dietistas.

ES UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA ADECUARSE A LA LEY Y HACER EL CAMBIO

SERVICIOS: Adecuación al Reglamento de Protección de Datos + Servicio de mantenimiento con seguro	50€ / Pago único + 75€ anuales
Precios sin IVA	
Incluye:	
Adecuación al Nuevo Reglamento Europeo UE 2016/679	✓
Acceso a la Plataforma de Gestión con: <ul style="list-style-type: none">▪ Registro de actividades▪ Informe de valoración de riesgos▪ Documentación completa▪ Nuevas cláusulas de información▪ Aprobación digital de contratos y cláusulas▪ Medidas de seguridad▪ Controles periódicos de cumplimiento con aviso automático▪ Contestación de derechos	✓
Servicio de Consultas con teléfono gratuito	✓
Trámites ante la AEPD	✓
Defensa Jurídica en Materia de Protección de Datos	✓
Seguro de Protección de Datos con cobertura de 60.000€¹	✓

¹ Empresas y Profesionales hasta 500.000€ de facturación. Con certificado individual de seguro y retroactividad ilimitada.

Puedes contratarlo online:

Para contratar el servicio sólo deberás rellenar un sencillo formulario online. Pulsa el botón para acceder:

ACCEDER AHORA

También puedes contratarlo por teléfono llamando GRATIS al número:

900 494 815

Así de fácil, en un proceso que no te llevará más de 6 minutos.